

San Carlos de Bariloche, 15 de Julio de 2024.-

De: Secretaría de Hacienda

A: Sres.

Presidencia Concejo Municipal

CC: Intendencia

CC: Dirección General de Comunicación

Presente

Ref: ORD 3342-CM-2022

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, y en cumplimiento a la Ordenanza de la referencia en legal tiempo y forma, se adjunta el siguiente informe (Nota N.º:256-DT-2024), respecto a sobregiros correspondientes al mes de Mayo 2024.

Atentamente,

Cra. Carina P Ondarçunu Secretaria de Hacienda Municipalidad San Carlos de Bariloche

PIO NEGRO

Nota N.º:089-SH-24



## MUNICIPIO BARILOCHE

## DE: DIRECCIÓN DE TESORERÍA A: SECRETARÍA DE HACIENDA

Ref.: Ord. 3342-CM-2022

De mi consideración:

Mediante la presente y en cumplimiento a la Ordenanza 3342-CM-2022 (Art. N.º 3, 4 y 5), se informa que no se ha hecho uso de sobregiro bancario de la cuenta corriente Nro. 1630018258 (cuenta sueldos) del Banco Nación, durante el mes de Mayo de 2024.

Se adjunta cuadro con detalle de movimiento de cuenta bancaria. Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente;



San Carlos de Bariloche, 15 de Julio de 2024 Nota Nº 256 – DT- 2024



## CTA. CTE 1630018258 BANCO NACIÓN

MSCB

FECHA	SALDO BANCARIO	TASA	INTERESES	% PRESU	USOS
02/05/2024	1.659.894,93	0,0000%	0,00	0,0000%	-
06/05/2024	1.778.359.894,93	0,0000%	0,00	0,0000%	-
07/05/2024	4.330.916,93	0,0000%	0,00	0,0000%	-
31/05/2024	4.330.916,93	0,0000%	0,00	0,0000%	-
		Il so s	0.00		

MANUEL ALEJANDRO REYNA
Sudh sororo
Resolución Nº 4385-1-13
Aunicipalidad de S.C. de Bariloche